ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA MC 035-2026

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA FERIA DEL TAMAL Y LA LECHONA A LLEVARSE A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE LA PRESENTE VIGENCIA EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

Fecha: Junio 10 de 2026
Lugar: Alcaldía municipal del Líbano – Secretaria de Planeación
Hora Inicio: 08:00 A.M.
Objeto: Evaluación de propuestas y verificación requisitos habilitantes

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Se verifico la presencia del evaluador.
2. Verificación de los factores habilitantes.
3. Evaluación de la propuesta.
4. Conclusión.

EVALUADOR:

1. **SANDRA ROCIO MORENO PAEZ** – Secretaria de Planeación

VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Soemtol SAS	SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 9:53 AM	9.999.845,7 COP

Se procede a verificar los requisitos habilitantes subsanados de la única propuesta presentada:

OFERTA N° 1: SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Documento de compromiso anticorrupción	**CUMPLE**	

.

Certificado de Existencia y Representación Legal (Si se trata de personas naturales, con calidad de comerciantes, deberán presentar el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio). No más de 30 días de expedidos. y el cual debe estar renovado	**CUMPLE**	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal	**CUMPLE**	
Cuadro información del oferente	**CUMPLE**	
Carta de información de consorcios o uniones temporales (si es del caso)	**N/A**	
Registro Único Tributario vigente	**CUMPLE**	
Acreditación de aportes a la seguridad social y aporte parafiscal	**CUMPLE**	
Acreditación inhabilidad o incompatibilidad	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría. (verificado por la entidad)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes Judiciales (Policía)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas (Policía)	**CUMPLE**	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Policía)	**CUMPLE**	
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	**CUMPLE**	
Hoja de vida o persona jurídica	**CUMPLE**	
Libreta militar	**CUMPLE**	
Oferta económica	**CUMPLE**	
Personal Mínimo Requerido	**CUMPLE**	
Factor Técnico Habilitante: El proponente se compromete, en caso de llegar a ser adjudicado el Contrato a cumplir con el objeto contractual: **"**CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA FERIA DEL TAMAL Y LA LECHONA A LLEVARSE A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE LA PRESENTE VIGENCIA EN EL MUNICIPIO DEL LIBAN TOLIMA.", de conformidad con las condiciones Técnicas descritas en el anexo 9.	**CUMPLE**	

.

Seriedad de la oferta	**CUMPLE**	
Experiencia: Se deberá acreditar la ejecución previa de mínimo dos (02) contratos con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea igual o superior al objeto a contratar, que dentro de los servicios ofrecidos se haya brindado servicio de alimentación o catering y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. Para demostrar este requisito, se debe aportar copia de la certificación expedida y firmada por persona idónea de la entidad contratante. Esta certificación podrá ser suplida con la copia del contrato ejecutado y acta de liquidación.	**CUMPLE**	

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015, de acuerdo con el criterio de menor precio.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que reglamentó el estatuto general de la contratación en la administración pública.

De acuerdo con lo anterior se establece que la propuesta presentada por:

Nº	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
1	**SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S** - Nit. 901.738.942-1 Representante Legal JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ CC. 1.022.355.875 Bogotá D.C.	$ 9.999.845,70	HABILITADA

.

CONCLUSIONES

La propuesta de la **SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S,** con Nit. 901.738.942-1, Representada Legalmente por **JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.022.355.875 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., se encuentra habilitada debido a que cumple con la totalidad de las condiciones establecidas en la presente invitación pública.

Para constancia firma:

SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Secretaria de Planeación

.

.